



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-259

Victoria, Caldas, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: EJECUTIVO – Alimentos
Radicado No.: **2014-00058-00**
Demandante: FRANCY LILIANA FRANCO SÁNCHEZ
Demandado: LUÍS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ

II. Vista la solicitud presentada por la aquí demandado se considera:

Mediante Auto No. C- 706 del 27 de noviembre de 2021, se resolvió ordenar el levantamiento de la medida de embargo que pesa sobre el salario del señor LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ y, como quiera que el demandado manifestó que el mismo no se ha hecho efectivo por parte del pagador del Ejército Nacional, se accede a su petición y, por consiguiente, se ordena por secretaria librar las comunicaciones a que haya lugar, a las direcciones electrónicas aportadas por el extremo pasivo para tal efecto.

CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19ebb938ecd7acc79b3c069fa96614d6ae651f63486ff7ef85533b6b7879f3bb**

Documento generado en 19/04/2022 03:23:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>